



CONSEJO DIRECTIVO

Acta 720

--En la sede de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo), a los treinta días del mes de noviembre de dos mil veintitrés, siendo las 09:12 h, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad. Preside el Decano, **Víctor Gustavo ZONANA**. Asisten, por los profesores titulares, **Alba María ACEVEDO**, **Dante RAMAGLIA** y **Silvia Agustina SOSA**. Por los profesores adjuntos, **Ivana ANTON MLINAR** y **Susana AGUIRRE**. Por los auxiliares de docencia, **Andrés DARNERIS GIMÉNEZ**. Por los estudiantes, **Constanza TELLO**, **Estefanía CELI** y **Federica DE FILIPPI** y, por el personal de apoyo académico **Leticia Mónica GONZÁLEZ**. -----

---Actúa como Secretaria del Cuerpo, **María Gabriela MALISANI**. -----

--Así mismo se deja constancia de la lista de los/as Consejeros/as ausentes: Por los profesores titulares, **Néstor NAVARRO** (Ausente con aviso). Por los egresados, **Inti Soledad BUSTOS** (Ausente con aviso) y **María Celeste LÓPEZ** (Ausente con aviso). -----

Informe Decano. -----

-El Sr. Decano comienza la sesión Plenaria entregando la resolución a quienes resultaron abanderados y escoltas para el ciclo lectivo 2024. -----

-Bandera Nacional: **ALVAREZ VAZQUEZ, Antonella Natalia** (Profesorado de Grado Universitario en Ciencias de la Educación), Bandera Provincial: **GONZÁLEZ, Paula Valentina** (Profesorado Universitario en Filosofía); Escoltas Bandera Nacional: Primer Escolta: **MATILLA, Julián** (Licenciatura en Letras); Segunda Escolta: **ECHEGARAY QUIROGA, Danila** (Licenciatura en Letras). Escoltas Bandera Provincial: Primera Escolta: **GARGIULO, Lucía Inés** (Profesorado Universitario en Filosofía) y Segunda Escolta: **LÓPEZ ORONÁ, Juana** (Licenciatura en Turismo). -----

Orden del Día -----

Federica DE FILIPPI

[Handwritten signatures]



-Asuntos Académicos- Docentes.

-EXP_38006/23- Lic. Guillermo GALLARDO y Mgter. María Belén PULVIRENTI-S//Solicita Aval Académico de FFyL y designación de Referentes Institucionales para "Red de Espacios Curriculares de Formación en Investigación de Carreras de Educación de Universidades Nacionales (RECFICE)". Visto en Comisión, el Consejo Directivo resuelve otorgar el aval institucional para la "Red de Espacios Curriculares de Formación en Investigación de Carreras de Educación de Universidades Nacionales (RECFICE)". Asimismo, se designa al Lic. Guillermo Gallardo y la Mgter. María Belén Pulvirenti como referentes institucionales. PASE a Dirección General Administrativa a los efectos resolutiveos.

-EXP_20021/23- Sec. Académica- S//Llamado a concurso – cargo Profesor Asociado Interino c/ded. Simple- esp. curr.; "Práctica Docente II"- Carreras Profesorado Universitario en Letras. Visto en Comisión, el Consejo Directivo resuelve aprobar el orden de mérito propuesto por la Comisión Asesora 1- Mgtr. María Lorena DE GASPARI, 2- Prof. Esp. María de Lourdes ALGARAÑAZ AREZO y 3- Dra. Daniela Soledad GONZÁLEZ. Asimismo, se propone la designación de la Mgtr. María Lorena DE GASPARI en el cargo objeto de este concurso. PASE a Secretaría Académica para continuar con las actuaciones.

- EXP_38854/23- Sec. Académica- S//Solicita se efectivice la dedicación semiexclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos- Prof. Andrea Evangelina SUÁREZ. Visto en Comisión, el Consejo Directivo resuelve, de acuerdo con las pautas planteadas en la Ord. N° 37/86-CS, aprobar la asignación efectiva de la Dedicación Semiexclusiva a la Prof. Andrea Evangelina Suarez en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en el espacio curricular Didáctica de la Filosofía correspondiente a la carrera Profesorado Universitario en Filosofía. PASE a Recursos Humanos para continuar con las actuaciones.

-EXP_38433/23- Prof. Viviana Edith BOCH- S/Eleva informe Bianual de "Cátedra Libre Mundo Antiguo" CALIMA. Visto en Comisión, el Consejo Directivo resuelve aprobar el informe correspondiente a las actividades llevadas a cabo en el marco de la Ord. N° 01/2005-CD de la Cátedra Libre Mundo Antiguo presentado por su directora Dra. Viviana Edith BOCH. PASE a Dirección General Administrativa a los efectos resolutiveos.

Federica
De Flippi

(Handwritten signatures and initials)



Asuntos Administrativos.

-EXP_23959/23-DGA- S/ autorizar convocatoria a Dos Concursos PPAA, categoría siete- Área de Revistas Científicas y la Inf. (ARCA). Visto en Comisión, el Consejo Directivo resuelve aprobar el llamado a concurso efectivo categoría 7 del Agrupamiento Administrativo para desempeñar funciones en el Área de Revistas Científicas y Académicas (ARCA) de esta Unidad Académica PASE a Dirección General Administrativa a los efectos resolutivos

Sobre Tablas.

-EXP_23938/23- Prof. Dra. Graciela Parra- S/Solicitud de medio año sabático (febrero a julio 2024). Visto en sesión Plenaria, el Consejo Directivo de acuerdo con la reglamentación de año sabático sugiere la presentación de un nuevo plan que contemple proyectos de mayor envergadura a saber: estancias de investigación, publicaciones científicas y proyectos postdoctorales, entre otros. PASE a Dirección General Administrativa a los efectos resolutivos.

-EXP_23855/23- Sec. Posgrado- S/Elevo Cd- Creación Maestría en Perspectivas Contemporáneas en Historia y Geografía. Visto en sesión Plenaria, el Consejo Directivo resuelve aprobar la propuesta de Director, Comité Académico, Coordinadora y Asesora Tecnopedagógica de la Carrera de Posgrado "Maestría en Perspectivas Contemporáneas en Historia y Geografía". PASE a Dirección General Administrativa a los efectos resolutivos.



-EXP_24597/23- Sec. Investigación- S/Presentación del cronograma electoral correspondiente a la renovación de las autoridades de los Institutos de Investigación, Centros de Estudio e Investigación y Laboratorios de Investigación de la FFyL. Visto en sesión Plenaria, el Consejo Directivo resuelve lo siguiente: 1) hacer expreso reconocimiento, mediante resolución, a la labor realizada por el Personal de Apoyo Académico y la Junta Electoral; 2) aprobar la baja del Instituto de Estudios del Ambiente Recursos Naturales (IDEARN), Laboratorio de Investigaciones en Educación (LABOEDUC) y Laboratorio de Geoarqueología, por no presentar padrones; 3) Exceptuar del pedido de baja al Laboratorio de Investigación en Psicología Social hasta que se reactive el funcionamiento del mismo; 4) avalar por vía de excepción la reelección por un tercer período consecutivo a las autoridades del Instituto de Literaturas Modernas, solicitado mediante TRÁMITE N° 40743/23 del expediente. Asimismo, se permite al Dr. Claudio Maíz y a la Dra. Susana Tarantuviez continuar con la representación de la coordinación de dos centros. Esta excepcionalidad se mantiene hasta tanto se modifique la normativa que regula el funcionamiento de los Institutos, Centros y Laboratorios; 5) solicitar a la Junta Electoral comunicarse con todos los representantes de las Comisiones Asesoras de los Institutos que han quedado empatados, para que expresen su voluntad de desempeñarse en dichas comisiones. En caso de persistir el empate, solicitar a la Junta la realización del sorteo reglamentario para definir titularidades y suplencias en las Comisiones Asesoras y 6) solicitar a la Secretaría de Investigación la incorporación de los planes de trabajo a las autoridades electas. **PASE** a Dirección de Despacho a fin de dar cumplimiento a los ítems: 1 y 2. **HECHO. PASE** a Secretaría de Investigación para seguir con las actuaciones del resto de los puntos. Cumplido, **VUELVA** al Consejo Directivo para su aprobación y para disponer la fecha de asunción de las autoridades electas. -----

-- Siendo las 11:44 hs finaliza la reunión. -----

[Signature]
Fedenco
DE F. L. P.

[Signature]
Luis H.
Bozzali

[Signature]
Susana
As vice

[Signature]
Ezequiel, Contarza

[Signature]
Silvia Ascoris

[Signature]
Santi Ramaglia

[Signature]
Estefanía
Celi

[Signature]
Andrés Samartín

[Signature]
Alba Acosta

[Signature]
Victor G. Zorana



CONSEJO DIRECTIVO

Acta 721

--En la sede de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo), a los catorce días del mes de diciembre de 2023 de dos mil veintitrés, siendo las 09:15 h, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad. Preside el Decano, **Víctor Gustavo ZONANA**. También está presente la Vicedecana **Viviana Carmen CEVERINO**. Asisten, por los profesores titulares, **Alba María ACEVEDO**, **Dante RAMAGLIA** y **Silvia Agustina SOSA**, **Néstor NAVARRO**. Por los profesores adjuntos, **Ivana ANTON MLINAR** y **Susana AGUIRRE**. Por los auxiliares de docencia, **Andrés DARNERIS GIMÉNEZ**. Por los egresados **Inti Soledad BUSTOS**. Por los estudiantes, **Constanza TELLO**, **Estefanía CELI** y **Federica DE FILIPPI**.-----

---Actúa como Secretaria del Cuerpo, **María Gabriela MALISANI**. -----

--Así mismo se deja constancia de la lista de los/as Consejeros/as ausentes: Por los egresados, **María Celeste LÓPEZ** (Ausente con aviso). Por el personal de apoyo académico, **Leticia Mónica GONZÁLEZ** (Ausente con aviso) -----

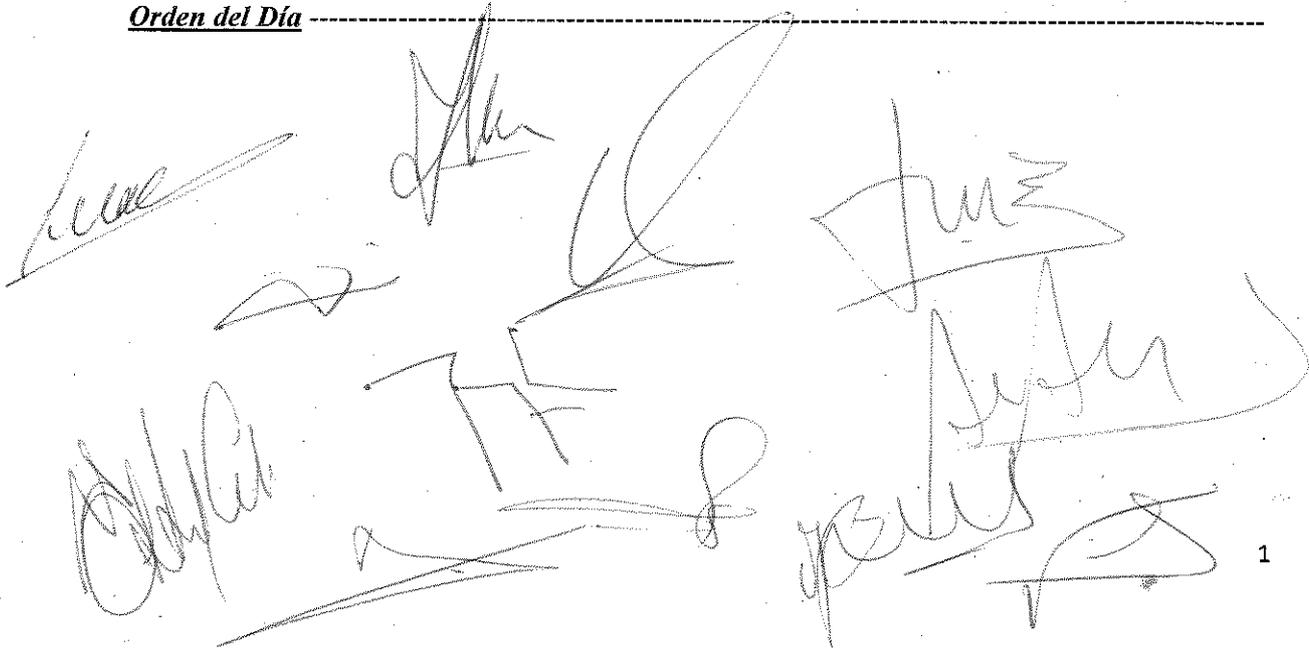
-Informe Decano. -----

-El Sr. Decano comienza la sesión Plenaria informando sobre el caso de femicidio ocurrido el último viernes 8 de diciembre. Tanto la víctima como el victimario eran alumnos de la facultad.

-En el 2024 la Universidad capacitará a los alumnos en la Ley Micaela.-----

-La Consejera Silvia Sosa propone con respecto a las capacitaciones en el ingreso, lo que se lleva a cabo en algunos Institutos de Educación Superior, realizar diferentes talleres que los estudiantes deban elegir. Ayuda a reconocer a los estudiantes que ingresan, sus perfiles y detectar problemáticas que puedan interferir en sus trayectorias.-----

Orden del Día -----





-Asuntos Académicos- Docentes.

-EXP_39908/23- Prof. Stella Marys BALLARINI- S/Solicita habilitación de un espacio para proyecto "Huella de la poesía" sitio de homenaje a diversos poetas del ámbito local y nacional a través del cultivo conmemorativo de flora autóctona. Visto en Comisión, el Consejo Directivo resuelve autorizar el uso de una parte del espacio para la instalación del sendero "Huella de la poesía". Solicita la elevación del proyecto para ajustar su viabilidad. PASE al Departamento de Letras para notificar a la interesada del dictamen.

-EXP_40479/23- Sec. Académica- S/Eleva Proyecto de Calendario Académico febrero-marzo 2024. Visto en Comisión, el Consejo Directivo resuelve aprobar el proyecto de calendario académico de febrero y marzo 2024. Se considerará la situación en casos excepcionales que opten por cambiar inscripción a materia. PASE a Dirección General Administrativa a los efectos resolutivos.

Asuntos Posgrado.

-EXP_40283/23Sec. Posgrado – S/ Solicita la incorporación de nuevo miembro al Comité Académico de la Carrera de Posgrado "Maestría en Psicología Social" Mgter. Laura Mariela MUÑOZ RODRIGUEZ. Visto en Comisión, el Consejo Directivo resuelve aprobar la designación de la Mgter. Laura Mariela Muñoz Rodríguez como miembro del Comité Académico de la Maestría en Psicología Social. PASE a Dirección General Administrativa a los efectos resolutivos

-Asuntos Estudiantiles.

(Handwritten signatures and marks)



-EXP_41043/23-Estefanía CELI- Constanza TELLO- S/Solicita se computen a lxs estudiantes Emanuel SOTO y Yamila DE CASTRO los créditos otorgados por el segundo Seminario de Investigación en Letras "Ciclo Orientado". Visto en Comisión, el Consejo Directivo analiza el caso y aconseja solicitar, de acuerdo con lo establecido en el plan, ver la posibilidad de consignar la acreditación del espacio como complemento al título. Por otra parte, aconseja generar una adenda en el apartado 5 Estructura y distribución curricular, distribución curricular general, 2 Ciclo orientado. 2.b. de los planes del profesorado y la licenciatura en letras. Suprimir la expresión "por lo menos". Se deja constancia de la abstención de las consejeras Constanza Tello y Estefanía Celi. **PASE** a Secretaría de Gestión Estudiantil para notificar a los interesados del dictamen. **HECHO.** **PASE** a Secretaría Académica para continuar con las actuaciones.-----

Sobre Tablas.-----

-EXP_29537/23- Sec. Académica- S/Llamado a Concurso trámite abreviado-cargo: Prof. Asociado interino c/ded. Simple –esp. curr.: "Historia de la Lengua Portuguesa" carrera Profesorado de Grado Universitario en Portugués. Visto en sesión Plenaria, el Consejo Directivo resuelve avalar el acta emitida por la Comisión Asesora y dejar desvinculada del concurso de referencia a la Prof. Bárbara María Azevedo Santos por no poseer título convalidado, requisito excluyente para participar en el concurso de referencia. **PASE** a Dirección General Administrativa a los efectos resolutivos.-----

A collection of approximately ten handwritten signatures in black ink, scattered across the lower half of the page. The signatures vary in style, with some being highly stylized and others more legible. They appear to be official signatures of the individuals mentioned in the text above.



- EXP_29538/23- Sec. Académica- S/Llamado a Concurso trámite abreviado-cargo: Prof. Asociado interino c/ded. Simple -esp. curr.: "Lengua Portuguesa VII" carrera Profesorado de Grado Universitario en Portugués. Visto en sesión Plenaria, el Consejo Directivo resuelve avalar el acta emitida por la Comisión Asesora y dejar desvinculada del concurso de referencia a la Prof. Bárbara María Azevedo Santos por no poseer título convalidado, requisito excluyente para participar en el concurso de referencia. PASE a Dirección General Administrativa a los efectos resolutivos. -----

-- Siendo las 11:35 h finaliza la reunión. -----

Néstor Navarro

Federa
DE Filippi

Susana
Aguirre

Silvia Alonso
Santi Ramaglia

Bele, Constanza

Esteromía Celi
Alba Azevedo
Juli S. Santos
Andrés
Dajmens
V. G. Zouard